



Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013

Ramo 04 “Gobernación”

Aspectos Relevantes

- El presupuesto de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) aprobado por la Cámara de Diputados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013 (PEF 2013), asciende a 21 mil 41.2 millones de pesos (mdp). Cifra apenas superior en 0.2 por ciento a lo propuesto por el Ejecutivo Federal en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013 (PPEF 2013) y 14 por ciento menor, a tasa real, a lo aprobado en 2012.
- La ampliación decretada por la Cámara de Diputados por 32 mdp, se concentró en su totalidad en el *Programa de Desarrollo y Aplicación de Programas y Políticas en Materia de Prevención Social del Delito y Promoción de la Participación Ciudadana*, cuyo propósito es prevenir la violencia y la delincuencia estableciendo mecanismos de coordinación con la sociedad civil para rescatar los espacios públicos.
- Destaca que la distribución de los recursos del Ramo se concentra en la seguridad pública y seguridad nacional, toda vez que en las diferentes clasificaciones del gasto se observa una importante asignación de recursos a esas materias.
- Lo autorizado en el PEF 2013 es 14 por ciento inferior, en términos reales, a lo aprobado en 2012. Esta reducción presupuestal derivó principalmente de la cancelación de dos programas: *Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios mexicanos en Estados Unidos* (3 mil 816.2 mdp) y *Apoyos en Materia de Seguridad Pública* (3 mil mdp); lo que fue parcialmente compensado por la creación de dos nuevos programas: *Programa Nacional de Prevención del Delito* (2 mil 500 mdp) y *Provisión de la Gendarmería* (un mil 500 mdp).

I. Comparación PPEF 2013 vs PEF 2013

El PEF 2013 establece para el Ramo 04 un presupuesto de 21 mil 41.2 mdp, lo que significa una ampliación de 32 mdp en comparación con el PPEF 2013, lo que equivale a un aumento en su presupuesto de apenas 0.2 por ciento.

Esta ampliación de recursos al Ramo se asignó en su totalidad al *Programa de Desarrollo y Aplicación de Programas y Políticas en Materia de Prevención Social del Delito y Promoción de la Participación Ciudadana*, lo que se traduce en un aumento de 32.4 por ciento con respecto a lo propuesto por el Ejecutivo. Este programa se encuentra a cargo del Secretariado del Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y tiene como objetivo prevenir la violencia y la delincuencia estableciendo mecanismos de coordinación con la sociedad civil para rescatar los espacios públicos.

II. Presupuesto 2013

El monto aprobado al Ramo en el PEF 2013, 21 mil 41.2 mdp, representa apenas el 2.2 por ciento del presupuesto total asignado al conjunto de los Ramos Administrativos¹ (976 mil 832.7 mdp), y el 0.7% del Gasto Programable del Sector Público Presupuestario² (3 billones 60 mil 775.5 mdp).

A continuación se analiza el presupuesto del Ramo para el ejercicio 2013 a partir de las distintas clasificaciones del gasto público: Clasificación Administrativa³, Clasificación Programática⁴, Clasificación Funcional⁵ y Clasificación Económica⁶.

¹ Son los Ramos por medio de los cuales se asignan recursos en el Presupuesto de Egresos a las dependencias y en su caso entidades, a la Presidencia de la República, a la Procuraduría General de la República y a los tribunales administrativos

² Son las erogaciones (incluyendo el gasto de PEMEX, CFE, ISSSTE e IMSS) que la Federación realiza en cumplimiento de sus atribuciones conforme a los programas para proveer bienes y servicios públicos a la población.

³ Forma de presentación del presupuesto que tiene por objeto facilitar su manejo y control, a través de la presentación de los gastos conforme a cada una de las dependencias y entidades públicas determinadas.

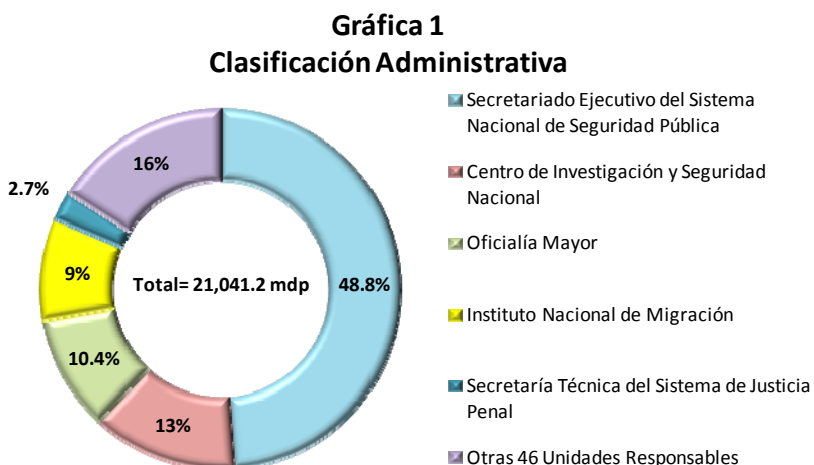
⁴ Forma de presentación del presupuesto a través de los Programas Presupuestarios que administra cada dependencia.

⁵ Agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen las dependencias para el cumplimiento de sus responsabilidades. Permite identificar las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para ellas.

⁶ Esta clasificación agrupa las partidas de gasto de acuerdo a la naturaleza de la erogación que se realiza, es decir, en Gasto Corriente o en Gasto de Inversión. El Gasto Corriente son las erogaciones para mantener el proceso de operación

a) Clasificación Administrativa

Como se observa en la Gráfica 1, de las 51 unidades responsables que integran el Ramo, solamente cinco concentran 84 por ciento del presupuesto: *Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública*, con una asignación de 10 mil 275.6 mdp (48.8 por ciento del presupuesto del Ramo); *Centro de Investigación y Seguridad Nacional*, 2 mil 744.3 mdp (13%); *Oficialía Mayor*, 2 mil 195.9 mdp (10.4%); *Instituto Nacional de Migración*, un mil 895.4 mdp (9%) y *Secretaría Técnica del Sistema de Justicia Penal*, 562.1 mdp(2.7%). Cabe destacar que las primeras dos unidades responsables mencionadas, se caracterizan por el hecho de que sus atribuciones están relacionadas con la Seguridad Pública y el combate a la delincuencia y entre ambas concentran casi dos terceras partes (61.9%) de los recursos del Ramo.



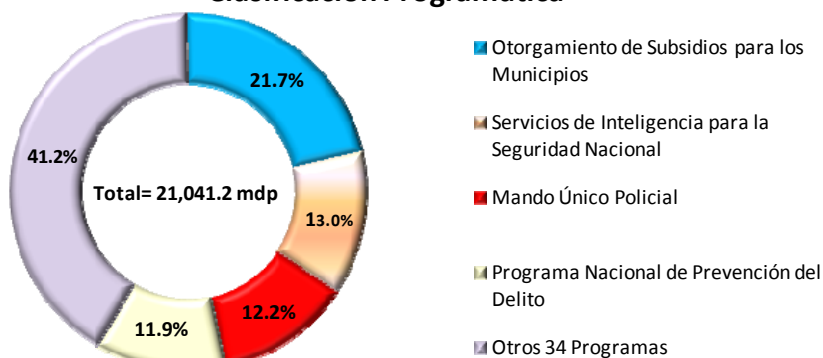
Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con base en información del Presupuesto de Egresos de la Federación 2013, SHCP.

b) Clasificación Programática

En la Gráfica 2, que se presenta en la siguiente página, se observa que de los 38 programas que administra el Ramo sólo cuatro concentran 58.8 por ciento del presupuesto total, a saber: *Otorgamiento de Subsidios para los Municipios*, 4 mil 559.8 mdp (21.7%); *Servicios para la Inteligencia para la Seguridad Nacional*, 2 mil 744.3 mdp (13%); *Otorgamiento de Subsidios para el Mando Único Policial*, 2 mil 570.9 mdp (12.2%); y el recientemente creado *Programa de Prevención del Delito*, con una asignación de 2 mil 500 mdp (11.9%). Destaca el hecho de que los objetivos de todos estos programas están relacionados con el fortalecimiento de la seguridad y el combate a la delincuencia.

de la entidad, tales como los pagos por servicios personales, materiales y suministros, servicios generales. Los Gastos de Inversión, por su parte, se realizan para mantener o expandir la infraestructura y el patrimonio público de la institución.

Gráfica 2
Clasificación Programática



Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con base en información del Presupuesto de Egresos de la Federación 2013, SHCP.

El programa *Otorgamiento de Subsidios para los Municipios* tiene como objetivo contribuir a mejorar la seguridad pública en los municipios beneficiarios del Subsidio para la Seguridad Pública Municipal, mediante el fortalecimiento de sus corporaciones policiales⁷.

El programa de *Servicios de Inteligencia para la Seguridad Nacional* opera un sistema de inteligencia estratégica para la toma de decisiones que hagan frente a las amenazas y riesgos en todo el territorio nacional, a fin de preservar la integridad, la estabilidad y la permanencia del Estado.

Mientras que los recursos que se asignan al *Programa de Mando Único Policial* son para fortalecer las instituciones policiales de las entidades federativas en materia de mando policial, sentando los cimientos de una nueva policía estatal equipada y confiable para conformar las unidades de análisis táctico, de investigación y de operaciones para la integración del Módulo de Policía Estatal Acreditable⁸, considerando al menos 422 elementos.

Finalmente, el Programa Nacional de Prevención del Delito tiene como finalidad el combate a las adicciones, rescate de espacios públicos y promoción de proyectos productivos para fortalecer la participación ciudadana y promover la cultura de la prevención, a través de una política integral que obstaculice las actividades criminales y reduzca la violencia, actuando desde las causas que la generan.

⁷ Los recursos tienen como objetivo principal la instrumentación del Nuevo Modelo Policial en los municipios más poblados e inseguros del país. Este modelo implica, entre otras cosas:

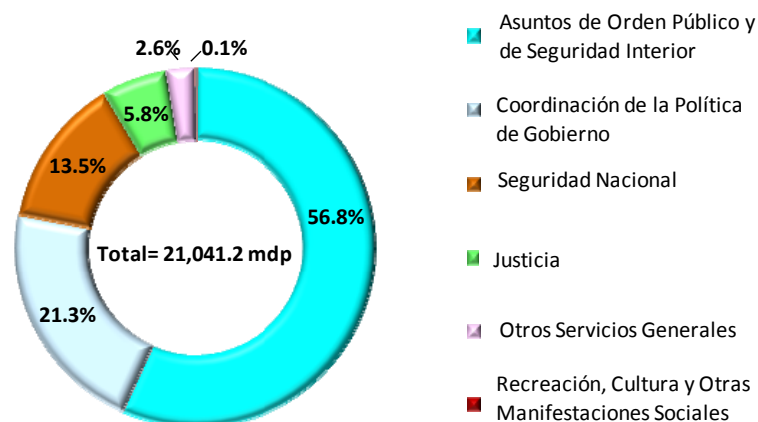
- La interconexión y cargado de bases de datos de los municipios del SUBSEMUN a Plataforma México
- La evaluación de sus elementos policiales
- La aplicación del Sistema de Desarrollo Policial
- El uso del Informe Policial Homologado y la adquisición estandarizada de equipamiento.

⁸ Estará integrado por una Sección de la Unidad de Análisis Táctico, una Compañía de la Unidad de Investigación, dos Compañías, un Pelotón y una Escuadra de la Unidad de Operación; o bien para entidades federativas con menor población y/o menor extensión territorial una Sección de la Unidad de Análisis táctico, una Compañía de la Unidad de Investigación y una Compañía de la Unidad de Operación.

c) Clasificación Funcional

Destaca la *Función de Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior*, que concentra 56.8 por ciento (11 mil 941.5 mdp) de los recursos que se asignan para el Ramo (Gráfica 3). Esta función tiene como finalidad la protección civil mediante la prevención de los desastres naturales y la atención de las personas que resulten afectadas por la ocurrencia de los mismos; las actividades de prevención de conductas delictivas y la ejecución de acciones coordinadas en materia seguridad pública en el territorio nacional.

Gráfica 3
Clasificación Funcional



Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con base en información del Presupuesto de Egresos de la Federación 2013, SHCP.

Por su parte, la *Función Coordinación de la Política de Gobierno* concentra 21.3 por ciento del presupuesto del Ramo (4 mil 473.5 mdp). Esta función comprende las acciones enfocadas a la formulación y establecimiento de las directrices, lineamientos y estrategias de gobierno; actividades de enlace con el Poder Legislativo; y atención de los servicios migratorios y planeación de la política poblacional.

La *Función Seguridad Nacional* concentra 13.5 por ciento del presupuesto del Ramo (2 mil 847.5 mdp), y comprende las actividades relacionadas con el *Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN)*, órgano de inteligencia civil al servicio del Estado Mexicano, cuyo propósito es alertar y proponer medidas de prevención, disuasión, contención y neutralización de riesgos y amenazas que pretendan vulnerar la soberanía del territorio nacional.

A la *Función Justicia* se le asigna el 5.8 por ciento del presupuesto del Ramo (1 mil 215.4 mdp) y le atañen las actividades relacionadas con los derechos humanos, la no discriminación, la violencia contra las mujeres y la implementación de los juicios orales.

La *Función Otros servicios Generales* concentra el 2.6 por ciento del presupuesto del Ramo (539.5 mdp), dicha función comprende servicios de planeación, formulación, diseño, ejecución e implantación de servicios de comunicación social y la relación con los medios informativos, estatales y privados, así como los servicios informativos en medios impresos y electrónicos.

Por último, la *Función de Recreación Cultural y Otras Manifestaciones Sociales* tiene el 0.1 por ciento del Ramo y comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la promoción, fomento y prestación de servicios culturales, recreativos y deportivos, otras manifestaciones sociales, radio, televisión, editoriales y actividades recreativas.

Destaca el hecho de que las funciones de *Asuntos de Orden Público y Seguridad Interior; y Seguridad Nacional*, concentran de forma conjunta 70.3 por ciento de los recursos del Ramo y se caracterizan por estar vinculadas a la seguridad pública y combate a la delincuencia.

d) Clasificación Económica

De la Clasificación Económica del Gasto se desprende que 99.5 por ciento del presupuesto del Ramo corresponde a Gasto Corriente y sólo el restante 0.5 por ciento a Gasto de Inversión. En el primer caso, los recursos se distribuyen de la siguiente forma: Subsidios con 48.4 por ciento del total del presupuesto; Gasto en Servicios Personales con 28 por ciento (destinado para el pago de 14 mil 734 servidores públicos⁹); Gasto de Operación con 14.7 por ciento; y por último, Otros de Corriente con 8.4 por ciento (Gráfica 4).



Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con base en información del Presupuesto de Egresos de la Federación 2013, SHCP.

⁹ SEGOB, Análítico de plazas, SHCP, [En línea] México, Fecha de consulta 12 de febrero de 2013. Disponible en:

http://www.apartados.hacienda.gob.mx/presupuesto/temas/pef/2013/temas/tomos/04/r04_appcd.pdf

El Gasto en Subsidios se refiere a las transferencias a los municipios y al Distrito Federal mediante los programas de: *Otorgamiento de Subsidios en Materia de Seguridad Pública* (4 mil 559.8 mdp), *Mando Único Policial* (2 mil 570 mdp); *Programa Nacional de Prevención del Delito* (2 mil 500 mdp), *Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Penal* (458.9 mdp); y *Modernización Integral del Registro Civil* (51.8 mdp). En el rubro de Subsidios también se incluyen los programas *Promover la Atención y Prevención de la Violencia Contra las Mujeres*¹⁰ (29 mdp) y *Conducción de la política interior y las Relaciones del Ejecutivo Federal con el Congreso de la Unión, Entidades Federativas y Asociaciones Políticas y Sociales*¹¹ (2.3 mdp).

Dentro del Gasto de Operación se encuentra el Gasto en Servicios Materiales y el Gasto en Servicios Generales. El primero concentra un presupuesto de 279.4 mdp y se orienta principalmente a los gastos en materiales de administración, emisión de documentos, artículos oficiales, alimentos y utensilios. Mientras que el segundo cuenta con un presupuesto de 2 mil 805.6 mdp para gastos de servicios profesionales, científicos, técnicos, servicios básicos, y otros servicios¹².

El rubro de Otros de Corriente se refiere a las provisiones para contingencias, ayudas sociales, donativos, transferencias a fideicomisos y mandatos¹³.

Por su parte, los recursos asignados al Gasto de Inversión son para la construcción del nuevo edificio del Archivo General de la Nación y remodelación de las instalaciones actuales¹⁴.

¹⁰ El Programa busca contribuir a la erradicación de la violencia contra las mujeres mediante la promoción de acciones para la atención y prevención de la misma.

¹¹ Su fin es contribuir en la consolidación de un régimen democrático, a través del acuerdo y el dialogo entre los Poderes de la Unión, las ordenes de gobierno, los partidos políticos, los actores sociales y los ciudadanos.

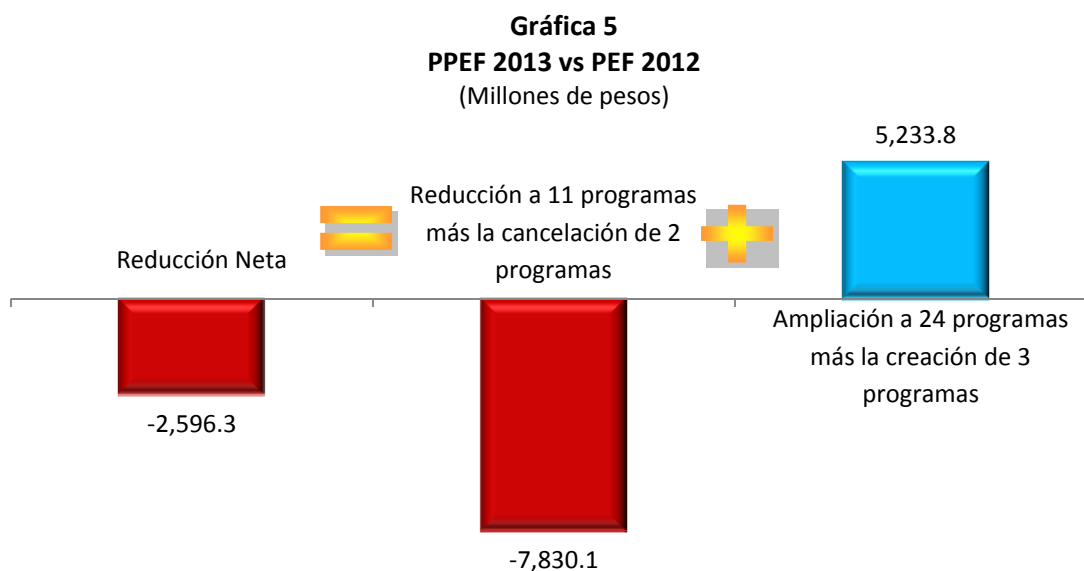
¹² SEGOB, *Distribución Del Gasto Por Unidad Responsable Y Al Nivel De Desagregación De Capítulo Y Concepto De Gasto*, [En línea] México, Fecha de consulta 12 de febrero de 2013. Disponible en: <http://www.apartados.hacienda.gob.mx/presupuesto/temas/pef/2013/temas/tomos/04/r04_appcd.pdf>

¹³ IBIDID

¹⁴ IBIDID

III. Comparación PEF 2013 vs PEF 2012

El presupuesto asignado al Ramo en 2013 es inferior en 2 mil 596.3 mdp al PEF 2012, lo que representa una disminución del 14 por ciento a tasa real. Esta contracción se deriva de la reducción en las asignaciones de 11 programas por un mil 13.9 mdp y la cancelación de 2 programas con un presupuesto de 6 mil 816.2 mdp; disminuciones que se compensan parcialmente por las ampliaciones en 24 programas por un monto total de un mil 221.6 mdp y la creación de tres programas con un presupuesto de 4 mil 12.2 mdp (Gráfica 5)¹⁵.



Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con base en información del Presupuesto de Egresos de la Federación 2012-2013, de la SHCP.

a) Recortes Presupuestarios

De los 11 programas a los que se les reducen recursos destacan dos, que en forma conjunta concentran el 87.1 por ciento del total de dichas reducciones:

- *Registro e Identificación de Población*, cuyo presupuesto disminuye en 686.7 mdp, es decir, una reducción del 75.3 por ciento en términos reales. Este programa tiene como propósito contribuir a garantizar el derecho a la identidad de la población mediante un documento que acredite la identidad de las personas; y

¹⁵ Para el presente ejercicio, el Ramo administra 38 programas presupuestales, de los cuales 35 contaron con asignación de recursos den 2012 y 3 se están incorporando este año a la estructura programática del Ramo.

-
- *Programa Coordinación del Sistema Nacional de Protección Civil*, con un recorte presupuestal de 165.1 mdp (46.8 por ciento a tasa real). Este programa tiene como finalidad contribuir a reducir los efectos negativos de los desastres en la población mediante el fortalecimiento y la articulación del Sistema Nacional de Protección Civil.

Adicionalmente, destacan otros programas que aun cuando presupuestalmente son relativamente pequeños, fueron objeto de recortes sustantivos en sus asignaciones. Estos programas son: *Preservación y Difusión del Acervo Documental de la Nación*¹⁶, cuyo presupuesto disminuye en 43 por ciento (51.7 mdp); *Programa de Actividades para Contribuir al Desarrollo Político y Cívico Social del País*¹⁷, 31.4 por ciento (36.6 mdp); y el *Programa de Operación del Registro Público Vehicular*¹⁸, con 31 por ciento (30 mdp).

b) Programas Cancelados

- *Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios mexicanos en Estados Unidos*. El fondo tiene el objeto de subsanar una deuda del Estado Mexicano con los migrantes que participaron en el Programa Bracero¹⁹, que operó entre 1942 y 1964. En 2005, la Cámara de Diputados creó un fideicomiso para cubrir esta deuda histórica del gobierno mexicano con los emigrantes o sus deudos, al cual, año con año, se le han asignado recursos presupuestales; en el PEF 2012, dicha asignación ascendió a 3 mil 816.2 mdp.
- *El Programa de Apoyos en Materia de Seguridad Pública*, que también se cancela y que contaba en 2012 con una asignación de 3 mil mdp. El objetivo de este programa era contribuir a mejorar la seguridad pública en las entidades federativas mediante el desarrollo de programas con prioridad nacional acordados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública. Se infiere que su cancelación se debe a la creación del *Programa Nacional de Prevención del delito* y el *Programa de Provisión para la creación de la Gendarmería*.

¹⁶ Tiene como objetivo contribuir a la transparencia y salvaguarda del patrimonio documental de México de corto, mediano y largo plazo, mediante el resguardo, conservación, difusión e incremento de los acervos históricos que conforman dicho patrimonio, en apego a los estándares y mejores prácticas internacionales.

¹⁷ Su fin es contribuir a que México cuente con una sociedad participativa, promoviendo la participación ciudadana y fomentando los valores cívicos y democráticos en la población.

¹⁸ Contribuye a aumentar la recuperación de vehículos robados coadyuvando a disminuir los niveles de incidencia delictiva mediante la identificación certera de los vehículos que circulan en territorio nacional.

¹⁹ Este programa permitía la migración temporal de trabajadores mexicanos al sector agrícola de Estados Unidos. Como medida de protección social para la jubilación de los inmigrantes se determinó que los empleadores estadounidenses descontaran 10 por ciento de los salarios. Este dinero sería entregado al Gobierno de Estados Unidos y posteriormente transferido al gobierno mexicano para devolverlo a los inmigrantes. Pero el gobierno mexicano no entregó una parte de estos recursos a sus legítimos dueños

c) Ampliaciones presupuestales

- De los 24 programas que aumentan su presupuesto, destaca el caso del programa de *Actividades de Apoyo administrativo*, que concentra el 75.4 por ciento de dichas ampliaciones, con un aumento en su presupuesto de 661.2 mdp. El objetivo de este programa es proporcionar con suficiencia, oportunidad y transparencia los recursos necesarios para el cumplimiento de los programas institucionales del Ramo.
- De igual forma conviene mencionar la ampliación de recursos otorgada al *Programa de Mecanismos de Protección a Periodistas y Defensoras y Defensores de Derechos Humanos*, cuyo presupuesto aumenta 324 por ciento a tasa real (100 mdp). Este programa contribuye a la promoción de mecanismos que protejan la labor que realizan los defensores de derechos Humanos y los periodistas.

d) Creación de Programas Presupuestarios

- *Programa Nacional de Prevención del Delito*, con un presupuesto de 2 mil 500 mdp. Este programa tiene como finalidad el combate a las adicciones, rescate de espacios públicos y promoción de proyectos productivos para fortalecer la participación ciudadana y promoverá la cultura de la prevención, a través de una política integral que obstaculice las actividades criminales y reduzca la violencia, actuando desde las causas que la generan.
- *Programa de Provisión para la creación de la Gendarmería*, con un presupuesto de un mil 500 mdp, tiene como finalidad crear una corporación de control territorial con características de fuerza intermedia, que salvaguarde la soberanía nacional y garantice el Estado de Derecho en todo el territorio nacional.
- *Programa para Coordinar la Política Migratoria*, con un presupuesto de 12.2 millones de pesos, tiene como propósito fortalecer la regulación, control y verificación de los flujos migratorios, y la consolidación de una cultura de calidad en la prestación de los servicios migratorios.

Conclusiones

El presupuesto para el Ramo 04 aprobado por la Cámara de Diputados asciende a 21 mil 41.2 mdp, cifra apenas superior en 32 mdp (0.2%) a lo propuesto por el Ejecutivo Federal. Dicha ampliación se concentró en el Programa *Desarrollo y Aplicación de Programas y Políticas en Materia de Prevención Social del Delito y Promoción de la Participación Ciudadana*.

Del análisis del presupuesto aprobado al Ramo para el presente ejercicio, se concluye que la distribución de los recursos del Ramo se concentra en la seguridad pública y seguridad nacional, toda vez que las diferentes clasificaciones del gasto se observa una importante asignación de recursos a esas materias.

En comparación con el PEF 2012, el presupuesto del Ramo para 2013 tiene modificaciones cuantitativas importantes. Se observa un recorte al presupuesto del Ramo de 14 por ciento, en términos reales, derivado de la reducción en las asignaciones de 11 de los 38 programas que administra el Ramo, por un mil 13.9 mdp y la cancelación de 2 programas (*Apoyos en Materia de Seguridad Pública* y el *Fondo de Apoyos Social para Ex Trabajadores Migratorios*) con un presupuesto de 6 mil 816.2 mdp; disminuciones que se compensan parcialmente por las ampliaciones en 24 programas por un monto total de un mil 221.6 mdp y la creación de tres programas (*Programa Nacional de Prevención del Delito*, *Programa de Provisión para la Creación de la Gendarmería* y el *Programa para Coordinar la Política Migratoria*) con un presupuesto de 4 mil 012.2 mdp.

De los 11 programas a los que se les recortaron recursos destacan los programas: *Registro e Identificación de la Población* y *Coordinación del Sistema Nacional de Protección Civil*, que disminuyeron sus presupuestos en 686.7 mdp (75.3%) y 165.1 mdp (46.8%), respectivamente.

En cuanto a los programas que fueron objeto de ampliaciones presupuestales, destacan los programas: *Actividades de Apoyo Administrativo y Mecanismos de Protección a Periodistas y Defensoras y Defensores de los Derechos Humanos*, que aumentaron sus presupuestos en 661.2 mdp (75.4%) y 100 mdp (324%) respectivamente.

Referente a los nuevos programas, el *Programa Nacional para la Prevención del Delito* (2 mil 500 mdp) tiene como finalidad el combate a las adicciones, rescate de espacios públicos y promoción de proyectos productivos que fortalezcan la participación ciudadana, además de promover la cultura de la prevención a través de una política integral que obstaculice las actividades criminales y reduzca la violencia, actuando desde las causas que la generan.

El objetivo del programa *Provisión para la Creación de la Gendarmería* es crear una corporación de control territorial con características de fuerza intermedia, que salvaguarde la soberanía nacional y garantice el Estado de Derecho en todo el país.

En suma las reducciones presupuestarias están orientadas principalmente a programas asociados a la *Coordinación de la Política de Gobierno y Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales*: en cambio, se aumenta los recursos para los programas de *Asuntos de Orden Público y de Seguridad interior; y Justicia*.

ANEXO

Secretaría de Gobernación, Programas Presupuestarios 2013

(Millones de pesos)

Programas Presupuestarios	2012		2013		Estructura Porcentual 2013 (%)	Variación PEF 2013 vs PEF 2012		Variación PEF 2013 vs PPEF 2013	
	Aprobado	Proyecto	Aprobado			Absoluta	Relativa		
Secretaría de Gobernación	23,637.5	21,009.2	21,041.2	100.0	-2,596.3	-14.0	32.0	0.2	
U001 Modernización Integral del Registro Civil con Entidades Federativas	50.0	51.8	51.8	0.2	1.8	0.1	0.0	0.0	
U002 Otorgamiento de subsidios en materia de Seguridad Pública a Entidades Federativas, Municipios y el Distrito Federal	4,453.9	4,559.8	4,559.8	21.7	105.9	-1.1	0.0	0.0	
U003 Otorgamiento de subsidios para las entidades federativas para el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública en materia de mando policial	2,484.0	2,570.9	2,570.9	12.2	86.9	0.0	0.0	0.0	
U004 Otorgamiento de subsidios para la implementación de la reforma al sistema de justicia penal	443.4	458.9	458.9	2.2	15.5	0.0	0.0	0.0	
U005 Programa de Apoyos en Materia de Seguridad Pública	3,000.0	0.0	0.0	0.0	-3,000.0	-100.0	0.0	n.a.	
U006 Programa Nacional de Prevención del Delito	0.0	2,500.0	2,500.0	11.9	2,500.0	n.a.	0.0	0.0	
E001 Servicios de inteligencia para la Seguridad Nacional	2,766.5	2,744.3	2,744.3	13.0	-22.2	-4.2	0.0	0.0	
E002 Preservación y difusión del acervo documental de la Nación	126.1	74.4	74.4	0.4	-51.7	-43.0	0.0	0.0	
E004 Producción de programas informativos de radio y televisión del Ejecutivo Federal	88.1	92.0	92.0	0.4	3.9	0.9	0.0	0.0	
E006 Atención a refugiados en el país	20.4	23.0	23.0	0.1	2.6	9.0	0.0	0.0	
E008 Servicios migratorios en fronteras, puertos y aeropuertos	1,830.9	1,893.9	1,893.9	9.0	63.0	-0.1	0.0	0.0	
E010 Impartición de justicia laboral para los trabajadores al servicio del Estado	305.8	343.3	343.3	1.6	37.5	8.5	0.0	0.0	
E011 Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación.	116.3	127.8	127.8	0.6	11.5	6.1	0.0	0.0	
E012 Registro e Identificación de Población	923.0	236.3	236.3	1.1	-686.7	-75.3	0.0	0.0	
E013 Operación del Registro Público Vehicular	104.8	74.8	74.8	0.4	-30.0	-31.0	0.0	0.0	
E014 Realizar, promover y coordinar la generación, producción y distribución de materiales audiovisuales	77.5	98.2	98.2	0.5	20.7	22.4	0.0	0.0	
E015 Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres	115.3	121.6	121.6	0.6	6.3	1.9	0.0	0.0	
P001 Conducción de la política interior y las relaciones del Ejecutivo Federal con el Congreso de la Unión, Entidades Federativas y Asociaciones Políticas y Sociales	457.9	471.0	471.0	2.2	13.1	-0.6	0.0	0.0	
P002 Actividades para contribuir al desarrollo político y cívico social del país	126.4	89.8	89.8	0.4	-36.6	-31.4	0.0	0.0	
P004 Divulgación de las acciones en materia de derechos humanos.	26.2	24.2	24.2	0.1	-2.0	-10.7	0.0	0.0	
P005 Conducción de la política de comunicación social de la Administración Pública Federal y la relación con los medios de comunicación	319.6	349.2	349.2	1.7	29.6	5.6	0.0	0.0	
P006 Planeación demográfica del país	77.3	74.1	74.1	0.4	-3.2	-7.4	0.0	0.0	
P009 Defensa jurídica de la Secretaría de Gobernación y compilación jurídica nacional y testamentaria ciudadana	104.3	108.4	108.4	0.5	4.1	0.4	0.0	0.0	
P010 Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Penal	111.4	103.2	103.2	0.5	-8.2	-10.5	0.0	0.0	
P011 Operación del Sistema Nacional de Información de Seguridad Pública	19.0	19.0	19.0	0.1	0.0	-3.3	0.0	0.0	
P012 Desarrollo y aplicación de programas y políticas en materia de prevención social del delito y promoción de la participación ciudadana	130.7	98.7	130.7	0.6	0.0	-3.4	32.0	32.4	
P013 Emisión y supervisión de criterios, normas, procedimientos y estándares de evaluación y control de confianza de servidores públicos de las Instituciones de Seguridad Pública	18.2	18.2	18.2	0.1	0.0	-3.4	0.0	0.0	
P014 Ejecución y seguimiento de acuerdos y resoluciones del Consejo Nacional de Seguridad Pública	345.4	366.0	366.0	1.7	20.6	2.4	0.0	0.0	
P015 Promover la prevención, protección y atención en materia de trata de personas	8.5	10.0	10.0	0.0	1.5	13.7	0.0	0.0	
P016 Fortalecimiento de las instituciones democráticas a fin de lograr las reformas legislativas que transformen el orden jurídico nacional	96.2	105.3	105.3	0.5	9.1	5.7	0.0	0.0	
P017 Mecanismos de protección a periodistas y defensoras y defensores de derechos humanos	29.5	129.5	129.5	0.6	100.0	324.1	0.0	0.0	
P018 Conducción de la política del Gobierno Federal en materia religiosa	32.1	23.8	23.8	0.1	-8.3	-28.5	0.0	0.0	
P019 Coordinar la política migratoria	0.0	12.2	12.2	0.1	12.2	n.a.	0.0	0.0	
R002 Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios mexicanos en Estados Unidos	3,816.2	0.0	0.0	0.0	-3,816.2	-100.0	0.0	n.a.	
R003 Provisión para la creación de la Gendarmería	0.0	1,500.0	1,500.0	7.1	1,500.0	n.a.	0.0	0.0	
K015 Proyectos de infraestructura gubernamental de gobernación	100.0	103.5	103.5	0.5	3.5	0.0	0.0	0.0	
M001 Actividades de apoyo administrativo	467.1	1,128.3	1,128.3	5.4	661.2	133.4	0.0	0.0	
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	44.8	47.8	47.8	0.2	3.0	3.2	0.0	0.0	
L001 Cumplimiento de las sentencias y soluciones amistosas emitidas por la comisión y/o la corte interamericana de derechos humanos y la CNDH, a fin de reparar el daño de los mismos	33.5	53.5	53.5	0.3	20.0	54.3	0.0	0.0	
N001 Coordinación del Sistema Nacional de Protección Civil	367.2	202.1	202.1	1.0	-165.1	-46.8	0.0	0.0	

n.a. = No Aplica

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con cifras del Presupuesto de Egresos de la Federación 2012-2013 y Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2012-2013, SHCP.

Fuentes de información:

- Presidencia de la República, *Proyecto de Presupuesto de Egresos 2013*, SHCP, México 7 de Diciembre de 2012.
- Cámara de Diputados, *Presupuesto de Egresos 2013*, SHCP, México 16 de enero de 2013.
- SEGOB: Matriz de Indicadores de resultados 2012.

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Director General: Raúl Mejía González

Director de área: Ariel Ricárdez Galindo

Elaboró: César Islas Peña